DIRECCION NACIONAL

PROPIEDAD INTELECTUAL

**Resolución DINAPI/RP/N°334/2017.-**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA POR SUBASTA A LA BAJA N° 5/17 PARA LA EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS PARA LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).**

Asunción, 01 de noviembre 2017

**VISTO**

El Memorándum 060/17, de fecha 26 de octubre de 2017, de la Dirección de Informática, en el que se solicita se inicie el llamado para la adquisición de EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS para la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

EL Memorándum UOC N° 60/17 en el que se eleva a consideración de la Dirección Nacional el Pliego de Bases y Condiciones adecuado a la Ley 2051/03 y su reglamentación, a ser utilizado en el CONCURSO DE OFERTA POR SUBASTA A LA BAJA N° 5/17 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS para la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

**CONSIDERANDO**

Que, según la Memorándum UOC 60//2017 de fecha 01de NOVIEMBRE del 2017 se remite el Pliego de bases y condiciones para la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA POR SUBASTA A LA BAJA N° 5/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS" PARA DINAPI.

Que la mencionada adquisición se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones 2017 con el número de ID: 325.556

Que, los fondos para la presente Licitación, se encuentran sujeto a la reprogramación presupuestaria en el Gasto 540 "Adquisición de equipos de oficina y computación".

Que, por Decreto N° 72 del Poder Ejecutivo de fecha 20 de agosto de 2013, se nombra a la Señora Patricia Elizabeth Stanley Zarza como Directora Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), y;

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

**LA DIRECTORA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

**RESUELVE:**

**Articulo 1°. - AUTORIZAR** el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA POR SUBASTA A LA BAJA N° 5/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS" para la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL conforme a las normativas

DIRECCION NACIONAL

PROPIEDAD INTELECTUAL

**Resolución DINAPI/RP/N°334/2017.-**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA POR SUBASTA A LA BAJA N° 5/17 PARA LA EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS PARA LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).**

**Articulo 2º.- APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA SUBASTA A LA BAJA N° 5/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS para la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

**Articulo 3º.- DISPONER** que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios, y su difusión a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP)

**Articulo 4º.- COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

**Abog. Patricia Stanley**
**Directora Nacional**
**Dirección Nacional de Propiedad Intelectual**